

REGLAMENTO DIVER CRASH CENTRO COMERCIAL UNICENTRO PEREIRA

Bienvenido. A continuación, conocerás el reglamento de nuestra Atracción de Diver Crash con el cual podrás disfrutar de un lugar lleno de diversión y así poder visitarnos cada vez que quieras.

Recuerda respetar el **REGLAMENTO DE LOS DIVER CRASH (DIVERSIÓN EN FAMILIA)** y serán siempre bienvenidos a esta aventura.

Aquí vamos:

- **INGRESO:** Nuestros visitantes, deberán presentar en el punto de información una factura de compra de nuestras marcas por un monto acumulable, igual o superior \$ 100.000, donde te entregarán las boletas para poder ingresar a los Diver Crash, por tus facturas registradas puedes reclamar la siguiente cantidad de boletas así:
- **Rango de valor para boletas.**

\$ 100.000	\$ 199.999	2	\$ 700.000	\$ 799.999	8
\$ 200.000	\$ 299.999	3	\$ 800.000	\$ 899.999	9
\$ 300.000	\$ 399.999	4	\$ 900.000	\$ 999.999	10
\$ 400.000	\$ 499.999	5	\$ 1.000.000	en adelante	10
\$ 500.000	\$ 599.999	6			
\$ 600.000	\$ 699.000	7			

La estatura mínima para el ingreso es de 1.20 cms, todo menor deberá estar acompañado de un adulto responsable (el adulto debe suministrar boletería), el horario de la atracción será de 12.30 am a 8 pm a partir del 04 de marzo de 2019 al 31 de abril del 2019.

NO SE RECOMENDAMOS EL INGRESO A LA ATRACCIÓN EN ALGUNA DE ESTAS SITUACIONES:

- Es importante para el ingreso a la atracción las siguientes instrucciones del personal logístico del Centro Comercial Unicentro Pereira P.H.
- El Centro Comercial Unicentro Pereira P.H. no se hace responsable por aquellas conductas que se encuentren fuera de las recomendaciones de seguridad hechas.
- Esta actividad es de alto impacto, por lo que es posible incurrir en lesiones como fracturas, luxaciones, esguinces, vértigo, contusiones o cualquier riesgo asociado, por eso para poder hacer uso de la atracción, es obligatorio tener afiliación al sistema de salud.
- Al ingresar es obligatorio entregar el desprendible diligenciado con la información en su totalidad por parte del adulto responsable y a cargo, certificando que se conoce y acepta las condiciones, restricciones e instrucciones promovidas por el El Centro Comercial Unicentro Pereira P.H. Siendo consciente y asumiendo voluntariamente que el uso de la atracción implica riesgos potenciales para la salud e integridad, que son propias de la actividad y la utilización de la atracción.
- No nos hacemos responsables por las lesiones ocurridas dentro de la actividad. En consecuencia, se exonera al centro comercial de toda responsabilidad civil o penal, presenta o futura, por los daños que le puedan ocurrir a usted y/o al menor derivados del uso de la atracción.
- Recomendamos atender las instrucciones del personal logístico y cumplirlas así como también responder por los daños causados o que puedan sobrevenir a otros por el incumplimiento de las mismas.
- El ingreso está sujeto a la disponibilidad de turnos dependiendo del número de usuarios en espera previa.
- Solo se podrá ingresar a la atracción Diver Crash con boletas redimidas en el Punto de Información.
- Por cada boleta ingresa una persona.

- El suministro eléctrico es indispensable para el funcionamiento de la actividad, frente a efectos de fuerza mayor o caso fortuito, la actividad podrá estar fuera de servicio sin responsabilidad por los retrasos o suspensión de la actividad.
- Está prohibido caminar o correr dentro de la plazoleta cuando la atracción está en funcionamiento.
- Se deben respetar las áreas restringidas.
- Sólo se permite conducir el carro chocón sentado y de frente.
- No cargar los niños al conducir el carro chocón.
- Está prohibido fumar.
- Por seguridad está prohibido ingresar objetos pesados corto punzantes, comidas, bebidas, bolsos, mascotas, cámaras de video y fotográficas.
- La atención en el Punto de información puede suspender la operación en cualquier momento sin previo aviso, dependiendo de la disponibilidad de los turnos.
- Cualquier persona que incumpla con este reglamento tendrá que abandonar las instalaciones sin ningún tipo de reembolso.

Los usuarios aceptan además que la participación en la presente actividad comporta el consentimiento para que el CENTRO COMERCIAL UNICENTRO PEREIRA P.H, utilice los datos para propósitos de publicidad y promocionales, consistente que se relacionen con su identidad y las de los menores bajo su cargo, sean usados por el CENTRO COMERCIAL UNICENTRO PEREIRA P.H., a través de cualquier tipo de telefonía móvil, publicidad, promoción, publicación, en cualquier medio de la naturaleza que sea con fines comerciales o informativos sin remuneración de ningún tipo para el participante y sin necesidad de pagar ninguna tarifa por este hecho todo ello en cumplimiento de lo establecido por la ley 1581 de 2012. No obstante, lo anterior, el usuario podrá solicitar en cualquier momento, verbalmente o por escrito, su exclusión de la base de datos del CENTRO COMERCIAL UNICENTRO PEREIRA P.H., o se reserva el derecho de modificar total o parcialmente las fechas de la presente actividad, sin derecho a reclamo alguno por parte de los usuarios. De igual manera el Centro Comercial se reserva el derecho a eliminar o descalificar el contenido y la participación de los usuarios que publiquen contenido ofensivo, publicitario,



discriminatorio o que atente contra la moral y las buenas costumbres en las redes sociales del Centro Comercial www.unicentropereira.com /facebook.com/unicentropereira, Instagram @unicentropereira.

EI CENTRO COMERCIAL UNICENTRO PEREIRA P.H., podrá contactarlo o a cualquier tercero para verificar la información suministrada obtener comentarios, adicionales y para firmar, grabar y hacer un registro de cualquier declaración realizada para la promoción. Con lo anterior el usuario entiende y acepta que el **CENTRO COMERCIAL UNICENTRO PEREIRA**, respete la intimidad y los datos personales de todas las personas y que la actividad NO busca incentivar la vulneración de estos derechos.

ANDRÉS GUTIERREZ ROJAS
GERENTE
CENTRO COMERCIAL UNICENTRO PEREIRA PH